

**RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE
ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA A
LICITACIÓN INTERNACIONAL
No. UNFPA/MEX/2021/001
PARA
EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (TABLETAS
ELECTRÓNICAS)**

1. Las características solicitadas para el modelo que nosotros propondremos en nuestra cotización no cumple en las características publicadas ¿Permite la convocante cotizar una tableta con otras especificaciones?

Respuesta UNFPA: Se solicita a los oferentes a presentar sus ofertas en línea con las especificaciones publicadas en la invitación a licitar. Sin embargo, serán aceptadas propuestas que tengan ligeras variaciones con el producto requerido en la solicitud de cotización.

Para garantizar la objetividad en la revisión de las ofertas, los postulantes deberán presentar fichas técnicas de los productos cotizados para revisar con detalle el nivel de cercanía con las especificaciones publicadas.

2. Para oferentes que no son fabricantes inciso K Núm. II – Calificación Posterior de los oferentes Sistemas vigentes de garantías calidad ¿Puede la convocante indicar que tipo de documento/certificado debemos presentar para cumplir con este requisito?

Respuesta UNFPA:

El UNFPA realizará la calificación posterior de los oferentes que hayan sido seleccionados en el proceso de evaluación de ofertas.

El oferente puede compartir los protocolos o controles que lleva a cabo para validar la calidad de las marcas que distribuye y de la mercancía ofertada. Asimismo, deberá garantizar que las ofertas presentadas no son productos armados o de segundo uso.

Lo anterior, puede documentarlo a través de los procedimientos de la compañía para la revisión de productos a ser revendidos o distribuidos de manera autorizada, si contara con ellos.

3. Para oferentes que no son fabricantes inciso M Certificados de clientes que respalden el funcionamiento satisfactorio de los productos según se indicó en el párrafo anterior ¿Puede la convocante indicar que tipo de documento/certificado debemos presentar para cumplir con este requisito?

Respuesta UNFPA: el Oferente puede presentar cartas de recomendación/certificación de los clientes a los que haya vendido cantidades similares.

- 4 Formulario de identificación de los ofertantes 2 Certificación de garantía de la calidad. ¿Esta solicitud incluye a proveedores que no sean fabricantes y solo sean distribuidores?

Respuesta UNFPA: Sí, es necesario para oferentes que sean productores y distribuidores, se requiere que el oferente comparta las certificaciones de calidad de los productos ofertados, tales como certificados ISO, certificados de producción provistos por el productor conforme a las marcas ofertadas, si contara con ellos.